

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., cinco de noviembre del dos mil veinte

Dentro del presente proceso ejecutivo promovido por Coodeq en contra de Jesús Edilson Quintero Vallejo y/o, se dispone comunicar al Juzgado Octavo Civil Municipal de la ciudad, para que se sirva convertir de manera inmediata dos (2) títulos judiciales que por error fueron convertidos el día 4 de noviembre del 2020 a la orden de tal despacho judicial y para el proceso 63001400300820180055700.

Los siguientes son los datos de los títulos padres y los nuevos títulos constituidos a favor de tal despacho judicial:

Número Título: 454010000549614

Número Proceso: 63001310300120150024800

Fecha Elaboración: 07/07/2020

Fecha Pago: 04/11/2020

Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial: 630012031001

Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES

Valor: \$ 1.786.565,00

Estado del Título: CANCELADO POR CONVERSIÓN

Oficina Pagadora: 5401 ARMENIA - ARMENIA - QUINDIO

Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN

Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Número Nuevo Título: 454010000556963

Cuenta Judicial de Nuevo título: 630012041008

Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: 008 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Número Título: 454010000550629

Número Proceso: 63001310300120150024800

Fecha Elaboración: 29/07/2020

Fecha Pago: 04/11/2020

Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial: 630012031001

Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES

Valor: \$ 1.365.961,00

Estado del Título: CANCELADO POR CONVERSIÓN

Oficina Pagadora: 5401 ARMENIA - ARMENIA - QUINDIO

Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN

Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN

Número Nuevo Título: 454010000556964

Cuenta Judicial de Nuevo título: 630012041008

Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: 008 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

A través de la secretaría del despacho remítaseles inmediatamente la presente providencia para que procedan de conformidad.

Notifíquese

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

of0607b358odf23db8dc7112957cb943d80bad209413639ca05727c4b9e7c37f

Documento generado en 05/11/2020 06:17:21 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>